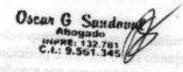
Perucoenta 4 Siete

DIRECCION MUNICIPAL DE CATASTRO (25/10/2013) CROQUIS CATASTRAL ESTADO PORTUGUESA DIRECCION: AVENIDA LIBERTADOR (AV. 31) ESQUINA CALLE 30 SECTOR CENTRO 514,63 M2 DIBUJO SIN ESCALA 2099,40M2 PLANTA BAJA AREA SEGUN LEVANTAMIENTO DISTANCIAS EN METROS 360,96 M2 875.69M2 PLANTA ALTA AREA DE CONSTRUCCION LEVANTADO POR Z C.I. 16.292,702 DIBUJADO POR NORTE CONSTRUCCION MEZZANINA AVENIDA LIBERTADOR 4rq. Yatzeny Campechano



de la Constiución de la República Balivariana de Venancia y demás leses CIUDADANO: RAFAEL CALLES: GOBERNADOR DEL ESTADO PORTUGUESA.

recompedition a respectation, and enalished the Propiosition de-Reciba un cordial y caluroso saludo revolucionario, y a la vez felicitarlo y desearle el mejor éxito y una prospera gestión en tan digno cargo que como fieles revolucionarios le dimos en las recientes elecciones y dando cumplimiento al mandato supremo de nuestro Comandante Eterno: Hugo Rafael Chávez lo

elegimos a usted como nuestro digno Gobernador.

Yo; Rodríguez Rixio De Jesús, Venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cedula de identidad Nº-V-7.774.961. Representado en este acto por el Abogado en ejercicio Oscar Gregorio Sandoval venezolano, portador de la cedula de identidad Nº-V- 9.561.345, e .inscrito en el inpreabogado con el Nº 132-781. Muy respetuosamente me dirijo a usted para hacerle la siguiente exposición de motivos pertinentes a mi caso ,en el cual llevo más de seis años tramitando por este despacho de la Gobernación a la cual he dirigido varios oficios, al igual que a la Procuraduría regional, en la anterior gestión, sin obtener solución y aun en espera de una solución al caso que le presento a su consideración, ya que con su llegada a esta honorable Gobernación y conociendo de su calidad humana y cristiana le expongo mi caso en particular.

Hábito un inmueble, el cual construí a mis únicas expensas y con dinero producto de mi trabajo y sacrificio diario, en el mismo vivo desde casi treinta años, y allí nacieron mis hijos y sobrinos y en la actualidad, somos diecinueve las personas que habitamos dicho inmueble entre niños y adultos todos de mi misma familia. Es el caso que acudo a los organismos competentes a formalizar los trámites legales de mi título de propiedad, y en la Dirección de Catastro Municipal le informan a mi Abogado que dicho inmueble tiene cedula catastral a nombre de la Gobernación del estado Portuguesa, cosa que es ilegal e irregular ya que el inmueble perteneciente a la gobernación es el de donde funciona la Misión Cultura y el estacionamiento, mas no el área de terreno donde vivo. Y de ello da fe el consejo comunal de esta zona y ratificado por el Comité de Tierras de la comunidad, las cuales anexo a este escrito para su comprobación, y de ser cierto esto estaríamos en presencia de un acto nulo de toda nulidad ya que en ningún momento fui notificado. En este sentido le solicité al Tribunal Segundo del Municipio Páez a trasladarse al inmueble para la práctica de una inspección; la cual se llevó a cabo el día 29 de marzo del 2012, a cargo de la Juez Aracelis Aguillon Mesa donde pudo constatar la existencia del inmueble y que todos habitamos en ese lugar, dando veracidad a lo aquí expuesto, también es importante hacer de su conocimiento que desde hace más de siete años constituimos una cooperativa de servicios múltiples en el mismo inmueble la cual nos sirve de sustento para nuestros hijos y familia y con mucho sacrificio y esfuerzo fui construyendo poco a poco unos rudimentarios y pequeños locales para trabajar junto a algunos de mis familiares, todos edificados dentro de la porción de terreno que ocupo desde casi treinta años y en la actualidad estos espacios ya están deslindados de lo que corresponde al area del edificio de la misión cultura esto lo puede corroborar con una simple inspección para que compruebe la veracidad de lo aquí alegado, razón por la cual ciudadano Gobernador le ratifico los oficios que reposan en su despacho y en la Procuraduría donde le solicito que ; mediante cualquier orden jurídico me sean ASIGNADOS DICHO ESPACIO DE TERRENO para poder obtener la titularidad del mismo, bien sea venta del terreno, u otro que usted considere pertinente, la dirección exacta del inmueble en cuestión es la Ciudad de Acarigua ,calle 30 entre avenidas 30 y 31 .del municipio Páez del Estado Portuguesa. Por todo lo dicho es que le estoy solicitando ciudadano GOBERNADOR Y Camarada se aboque a darme pronta y satisfactoria solución a mi problema e inicie una investigación para corroborar bajo que administración y en base a que figura jurídica el Gobierno Regional se adueño del área de terreno que

Osean G Sanskeunk ocupo, y de ser posible se levante un CROKIS CATASTRAL, para determinar el área que corresponde a la misión cultura y el que ocupo y donde construí mis bienhechurías, dejando claro mi firme posición a no ser despojado, ni reubicado bajo ningún concepto de mi propiedad, que me pertenece por mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes . Ya que personas ajena han pretendido hacer negocio con empresarios de origen asiáticos capitalista, a mi espalda y sin mi consentimiento. Esta situación irregular la e planteado directamente en la Vice Presidencia de la Republica, y es por instrucciones de ese despacho que estoy acudiendo a usted, para que me sean reconocidos y respetados mi cualidad de Propietario del inmueble, y autorice todo lo pertinente para la protocolización y obtención de mis documentos de Propiedad.

Anexo a la presente: copia de los oficios dirigidos en fechas anteriores ante el despacho de la Gobernación y los enviados ante la Procuraduría del Estado Portuguesa, así como Certificado de

Ocupación y Carta de residencia.

Sin otro a que hacer referencia esperando Justicia Social; PATRIA SOCIALISTA, CHAVEZ VIVE, LA LUCHA SIGUE. To any obeyoda to use observes observes S. 189 KT. TAK-94 has held

ATT: RIXIO DE JESUS RODRIGUEZ.

motivos pentinemes e mi caso see di cial Nevo nuis de sels selos manda Parlie Pachugy 7774967

integral at you go in minorate go han crease a la galestagement de along de allonante la sugare a la partir son sensul administration for rate sentido le volicité al l'abunal Segundo del Municipilo Pére a conscirments que desde hace més de area uten constituimes um cooperativa de arryclus militales en of mixture introducts to could not some the product of the monthly belong the similar with the same of the similar of the same after your la actual dud est on expande you entire destin discossible la que con espande al rura det edificia de vente del terreno, u atro que usted considere recrimente. la dirección espeta del numeble en conseque en in Coded do Acargria todas 30 entre avendos 30 y 31 del municipio Paes del Bando Perusinos. Por



AVENIDA LIBERTADOR

Arq Yatzeny Campechano

Xthe that I

ST-DO FORTICE ALASIRO